

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 37 - 21 de febrero de 2022

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BUÑUEL

### Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, ha aprobado inicialmente el presupuesto general único y el de sus organismos autónomos del ejercicio 2022, así como sus bases de ejecución.

Y, habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación de su aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 5, de 10 de enero de 2021, sin que hayan sido formuladas reclamaciones u observaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo y se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Resumen por capítulos:

A) Presupuesto del ayuntamiento 2022.

INGRESOS.

Capítulo 1.–Impuestos directos: 821.700,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 95.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 510.278,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.352.054,50 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales/aprovechamientos comunales: 174.800,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 200.000,00 euros.

Total ingresos: 3.153.832,50 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 1.141.656,80 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 1.538.626,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 177.094,00 euros.

Capítulo 5.–Fondo de contingencia y otros imprevistos: 3.000,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 257.455,70 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 36.000,00 euros.

Total gastos: 3.153.832,50 euros.

B) Presupuesto de la Escuela Municipal de Música 2022.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 15.150,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 21.550,00 euros.

Total ingresos: 36.700,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 32.800,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 3.400,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 500,00 euros.

Total gastos: 36.700,00 euros.

C) Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos 2022.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 505.896,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 404.678,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 36.000,00 euros.

Total ingresos: 946.574,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 643.500,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 265.974,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 1.100,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 36.000,00 euros.

Total gastos: 946.574,00 euros.

Buñuel, 3 de febrero de 2022.–La alcaldesa, María Teresa Espinosa Sáenz.

Código del anuncio: L2202050